SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2025-168

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete con el MUNICIPIO a realizar la entrega del software administrativo y contable que incluye actualización y mantenimiento por 12 meses, para el Municipio de Pasto, con el fin de lograr la facturación electrónica integrada, control de inventarios con registro de productos, administración de cuentas por cobrar y cuentas corrientes, según los requerimientos de la Secretaria de Gestión Ambiental, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas en el proyecto Gestión integral de residuos sólidos - vigencia 2025 en el Municipio de Pasto", radicado con No. 2024520010102 de fecha 16 de noviembre de 2024 (SGA-MC-032), bajo la modalidad de precios unitarios fijos.

ACTA NO. 277 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025

En el Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP de la Alcaldía Municipal de Pasto, a quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron:

Participes de la Evaluación:

Grupo evaluador:

- JANETH MARGARITA GARZÓN BENAVIDES- Secretario De Gestión Ambiental.
- DIANA BACCA- Contratista Secretaria de Gestión Ambiental.
- IVAN NARVAEZ- Contratista Secretaria de Gestión Ambiental.
- DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE – directora DACP.
- ALVARO ANDRES RODRIGUEZ ENRIQUEZ – Abogado Contratista DACP.

La Secretaría de Gobierno en atención a lo establecido en el cronograma de la Invitación Pública No. IP-2025-168, cuyo objeto contractual es: "El CONTRATISTA se compromete con el MUNICIPIO a realizar la entrega del software administrativo y contable que incluye actualización y mantenimiento por 12 meses, para el Municipio de Pasto, con el fin de lograr la facturación electrónica integrada, control de inventarios con registro de productos, administración de cuentas por cobrar y cuentas corrientes, según los requerimientos de la Secretaria de Gestión Ambiental, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas en el proyecto Gestión integral de residuos sólidos - vigencia 2025 en el Municipio de Pasto", procede a realizar la verificación de las observaciones presentadas dentro del proceso, toda vez que, al cierre del proceso se presentaron 2 proponentes.

1. PROPONENTES

Una vez concluido el cierre del proceso se tiene que se presentaron los siguientes proponentes:

No. de Propuesta (Orden de llegada)	Proponente	Precio Ofertado en números	Observación	Orden de elegibilidad
2	FUNDACIÓN COLOMBIA VERDE	$ 13.284.900	**JUSTIFICA**	1
1	CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S.	$ 18.500.000	**NO JUSTIFICAR**	2

Que, de conformidad con las reglas de la Invitación Pública, la siguiente oferta

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2025-168

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete con el MUNICIPIO a realizar la entrega del software administrativo y contable que incluye actualización y mantenimiento por 12 meses, para el Municipio de Pasto, con el fin de lograr la facturación electrónica integrada, control de inventarios con registro de productos, administración de cuentas por cobrar y cuentas corrientes, según los requerimientos de la Secretaria de Gestión Ambiental, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas en el proyecto Gestión integral de residuos sólidos - vigencia 2025 en el Municipio de Pasto", radicado con No. 2024520010102 de fecha 16 de noviembre de 2024 (SGA-MC-032), bajo la modalidad de precios unitarios fijos.

ACTA NO. 277 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025

se encontró con un valor por debajo del mínimo aceptable, por lo cual presenta precio artificialmente bajo:

PROPONENTE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	DEBE JUSTIFICAR PRECIOS ARTIFICIALEMENTE BAJOS
FUNDACIÓN COLOMBIA VERDE	PRIMERO	**SI**

Que mediante **ACTA DE AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS – ACTA NO. 274**, de fecha 10 de diciembre de 2025, se solicitó al proponente SEGÚN orden de elegibilidad, rinda las explicaciones que fundamentan el valor de la oferta económica presentada considerada como precio artificialmente bajo y presenten observaciones y/o subsanaciones al Informe preliminar.

Cabe resaltar que el Municipio publicó el informe de evaluación en el SECOP II, el día 10 de diciembre de 2025, y de acuerdo con cronograma del proceso, desde el momento de la publicación del informe de evaluación hasta el 12 de diciembre de 2025, se da traslado de la evaluación, recepción de observaciones y término para subsanar.

Que dentro del término señalado, el proponente **FUNDACIÓN COLOMBIA VERDE** identificado con aporta oficio mediante la plataforma SECOP II en el cual expone las condiciones técnicas y financieras que suponen la justificación de los precios ofertados en el proceso de selección, en razón a lo anterior la entidad procedió a realizar un análisis de la mencionada justificación, en los siguientes términos:

> *"Ahora bien, teniendo en cuenta lo dispuesto en la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en proceso de contratación IP-2025-168, sobre el análisis de las aclaraciones, la entidad territorial tiene la facultad de revisar si la oferta es baja en cualquiera de las siguientes circunstancias:*
>
> - *El proponente omitió diligenciar algún item o componente de la oferta.*
> - *El proponente cometió un error aritmético en la determinación del valor total de la oferta, por ejemplo, con la suma de los precios unitarios.*
> - *El proponente ofreció por una unidad de medida diferente a la solicitada por la Entidad Estatal.*
> - *El proponente ofrece condiciones técnicas o de ejecución del contrato que no se ajustan a las especificaciones requeridas por la Entidad Estatal.*
>
> *Si la Entidad Estatal establece la ocurrencia de una de las situaciones anteriores bien sea con base en la aclaración del proponente o la revisión de la oferta, debe rechazar la oferta y explicar las razones de la decisión en la resolución de la adjudicación.*

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2025-168

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete con el MUNICIPIO a realizar la entrega del software administrativo y contable que incluye actualización y mantenimiento por 12 meses, para el Municipio de Pasto, con el fin de lograr la facturación electrónica integrada, control de inventarios con registro de productos, administración de cuentas por cobrar y cuentas corrientes, según los requerimientos de la Secretaria de Gestión Ambiental, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas en el proyecto Gestión integral de residuos sólidos - vigencia 2025 en el Municipio de Pasto", radicado con No. 2024520010102 de fecha 16 de noviembre de 2024 (SGA-MC-032), bajo la modalidad de precios unitarios fijos.

ACTA NO. 277 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025

No obstante, si bien el proponente allega dentro del término perentorio las justificaciones requeridas, no se encuentra inmerso en ninguna de las causales antes señaladas, se evidencia que las mismas no cumplen con los requisitos establecidos por Colombia Compra Eficiente, para la justificación de los precios artificialmente bajos quien ha determinado:

Si la oferta es baja por una razón distinta a la mencionada en los párrafos anteriores, la Entidad Estatal debe estudiar con detalle la sostenibilidad de la oferta de acuerdo con las aclaraciones recibidas.

Colombia Compra Eficiente recomienda tener en cuenta los elementos que pueden influir en el valor bajo de una oferta como: (i) técnicas diferenciadas de producción del bien o provisión del servicio; (ii) cercanía al lugar de provisión o al lugar de abastecimiento de materias primas; (iii) mejores condiciones contractuales con los proveedores de insumos; y (iv) mayor diversificación de productos

Por su parte, el precio artificialmente bajo del valor del presupuesto oficial unitario, establecido en el presente proceso de mínima cuantía radica en la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE y la propuesta presentada por el proponente en evaluación radica en la suma TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS ($13.284.900)
M/CTE, por lo cual, el precio ofertado se encuentra en un presunto precio artificialmente bajo.

En colisión a lo anterior, se verifica que el proponente constata en un cuadro de gastos sobre el valor ofertado de acuerdo a las condiciones técnicas solicitadas en el Pliego de Condiciones IP-2025-168, en el cual detalla lo siguiente: los costos de inversión se encuentran por la suma de $4.852.464, y considerando que el valor de la oferta del proponente antes de IVA asciende a la suma de $11.163.782 y que sobre este valor el proponente discrimina unos gastos totales de $1.780.624 que corresponden a retenciones y impuestos, de igual manera informa el costo del software $3.071.840, sin embargo el proponente en su relación hace claridad al valor de la oferta de $13.284.900 menos los gastos que tendría que asumir de $4.852.464, obtiene un valor de $8.432.436 al restar el costo total de inversión, por lo tanto queda un margen de utilidad del 47.5%, adicionalmente presenta cotización expedida por la empresa SIGGO, que es un software administrativo y contable en la nube, líder en Latinoamérica, diseñado para que empresas y contadores gestionen de forma integrada y automatizada la facturación electrónica, inventarios, cartera, impuestos, nómina y más, optimizando la operación y la toma de decisiones desde cualquier lugar. Es una herramienta ERP que centraliza la información financiera y operativa de un negocio, ideal para pequeñas y medianas empresas.

Por lo tanto, una vez analizadas de manera integral las explicaciones, documentos y la estructura de costos aportada por el oferente, se evidencia que el valor ofertado cuenta con sustento técnico, económico y financiero suficiente, toda vez que:

La oferta incluye de forma expresa la totalidad de los impuestos, retenciones y cargas legales aplicables, sin omisiones que afecten la legalidad del contrato, tal y como se describió en el parágrafo anterior.

Se identifican claramente los costos directos asociados a la ejecución del objeto contractual, en especial el costo del software requerido.

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2025-168

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete con el MUNICIPIO a realizar la entrega del software administrativo y contable que incluye actualización y mantenimiento por 12 meses, para el Municipio de Pasto, con el fin de lograr la facturación electrónica integrada, control de inventarios con registro de productos, administración de cuentas por cobrar y cuentas corrientes, según los requerimientos de la Secretaria de Gestión Ambiental, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas en el proyecto Gestión integral de residuos sólidos - vigencia 2025 en el Municipio de Pasto", radicado con No. 2024520010102 de fecha 16 de noviembre de 2024 (SGA-MC-032), bajo la modalidad de precios unitarios fijos.

ACTA NO. 277 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025

El menor valor ofertado se encuentra debidamente justificado en economías de escala, acuerdos comerciales con proveedores, optimización de recursos propios y una adecuada planeación financiera.

La estructura presentada demuestra la existencia de una utilidad real, lo cual descarta que la oferta se haya formulado a pérdida o que comprometa la correcta ejecución del contrato.

Adicionalmente, el oferente anexa cotización emitida por una empresa externa especializada en software contable, la cual fue tenida en cuenta por el comité evaluador como elemento de verificación de mercado, evidenciándose que los precios ofertados se encuentran dentro de rangos razonables y acordes con los valores del sector.

Bajo las anteriores condiciones, la Secretaria de Gestión Ambiental acepta de manera favorable la justificación del precio artificialmente bajo presentado por el oferente por encontrar que se ajusta a las condiciones técnicas presentadas en el Pliego de Condiciones IP-2025-168, sin que esto afecte el patrimonio del oferente o que incurra en riesgo de no cumplir con el objeto contractual del proceso de mínima cuantía, por cuanto como se evidencio detalla de manera sucinta lo gastos en que incurriría en este proceso y el margen de utilidad que generaría para su empresa, así como también presenta pruebas que hacen validar que el oferente ostenta la calidad de distribuidor que tiene proveedor directo, por lo cual la Secretaria de Gestión Ambiental como parte técnica y gestora de la necesidad manifiesta la aprobación de la oferta presentada por el proponente FUNDACIÓN COLOMBIA VERDE, identificada con Nit No. 900987508-1, representada legalmente por el señor PASTOR IVAN VIDAL BOLAÑOS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.517.753 de Sotará, por un valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS ($13.284.900)M/CTE"

CONCLUSION: CUMPLE"

Permitiendo concluir que la propuesta ha justificado el precio artificialmente bajo, encontrándose el proponente **habilitado**.

Que, en virtud de lo anterior, se establece el siguiente orden de elegibilidad según oferta económica:

No. PROPUESTA	PROPOPONENTE	VALOR PROPUESTA	OBSERVACION	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
2	FUNDACION COLOMBIA VERDE RN	$13.284.900	justificó precio artificialmente bajo.	**1**
1	CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA SAS	$18.500.000	No subsanó lo referente al domicilio del establecimiento de comercio, puesto que, el mismo se encuentra en la ciudad de Bogotá.	**2**

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2025-168

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete con el MUNICIPIO a realizar la entrega del software administrativo y contable que incluye actualización y mantenimiento por 12 meses, para el Municipio de Pasto, con el fin de lograr la facturación electrónica integrada, control de inventarios con registro de productos, administración de cuentas por cobrar y cuentas corrientes, según los requerimientos de la Secretaria de Gestión Ambiental, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas en el proyecto Gestión integral de residuos sólidos - vigencia 2025 en el Municipio de Pasto", radicado con No. 2024520010102 de fecha 16 de noviembre de 2024 (SGA-MC-032), bajo la modalidad de precios unitarios fijos.

ACTA NO. 277 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025

2. EVALUACIÓN TÉCNICA DEL OFERENTE EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Que mediante **ACTA DE AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS – ACTA NO.** 274**, de fecha 10 de diciembre de 2025,** posterior a la evaluación técnica realizada se concluyó que el proponente **FUNDACION COLOMBIA VERDE RN,** cuenta con los siguientes terminos:

No. PROPUESTA	PROPOPONENTE	PERFIL DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECIFÍCA	OBSERVACIONES
2	FUNDACION COLOMBIA VERDE RN	CUMPLE	CUMPLE	

Dando cumplimiento a los dispuesto en la invitación publica IP-2025-168, se procede a evaluar el requisito habilitantes.

TÉCNICO HABILITANTES		
REQUISITOS Y DOCUMENTOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: Para el presente proceso, el oferente deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal de Cámara de Comercio o Registro Mercantil de su domicilio principal o establecimiento de comercio ubicado en la ciudad de Pasto. La expedición de este documento no debe ser inferior a 30 días anteriores a la publicación del presente proceso.	CUMPLE	NINGUNA
Anexo No.2 Formato para presentar oferta económica	CUMPLE	NINGUNA
Anexo No. 3 Cuadro de relación de Experiencia	CUMPLE	NINGUNA

CONCLUSIÓN: CUMPLE

De igual forma, es necesario realizar la verificación de la propuesta de La Empresa **FUNDACIÓN COLOMBIA VERDE**, en cuanto al cumplimiento de lo establecido en la Invitación Pública IP – 2025 – 168, ITEM NÚMERO 6. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE, encontrando lo siguiente:

NUMERAL	REQUISITOS A VERIFICAR	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE				
	EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA: Debido a la especialidad de los bienes y servicios a utilizar se considerará como requisito habilitante la experiencia del proponente así:	**X**		Ninguna

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2025-168

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete con el MUNICIPIO a realizar la entrega del software administrativo y contable que incluye actualización y mantenimiento por 12 meses, para el Municipio de Pasto, con el fin de lograr la facturación electrónica integrada, control de inventarios con registro de productos, administración de cuentas por cobrar y cuentas corrientes, según los requerimientos de la Secretaria de Gestión Ambiental, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas en el proyecto Gestión integral de residuos sólidos - vigencia 2025 en el Municipio de Pasto", radicado con No. 2024520010102 de fecha 16 de noviembre de 2024 (SGA-MC-032), bajo la modalidad de precios unitarios fijos.

ACTA NO. 277 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025

	El proponente deberá acreditar una experiencia hasta con dos contratos ejecutados y/o liquidados, cuyo objeto sea igual o similar a la presente convocatoria, cuyo monto contratado en suma sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial			
	6.1.1. Condiciones para acreditar experiencia: Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia hasta de dos (2) contratos conforme a las siguientes alternativas conforme a las siguientes alternativas. El proponente podrá acreditar su experiencia con una o varias de las siguientes alternativas: - Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. - Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato. - Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Recibo Final. - Certificación expedida por la entidad contratante y acta de liquidación. - Copia de contrato y certificación expedida por la Entidad Contratante. En el caso de tratarse de Entidad del orden Nacional, Departamental y/o Municipal que a la fecha ya no se encuentre en funcionamiento, el Contratista presentará la certificación expedida por la Entidad en su momento, acompañada de la declaración juramentada del oferente que contenga los aspectos requeridos en este numeral para acreditar experiencia. Solo se tendrá en cuenta para validación de experiencia contratos ejecutados y/o liquidados. En el evento que se hayan ejecutado contratos en consorcios o uniones temporales, la experiencia se verificara con el documento consorcial. NOTA: en caso de aportarse más	**X**		NINGUNA

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2025-168

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete con el MUNICIPIO a realizar la entrega del software administrativo y contable que incluye actualización y mantenimiento por 12 meses, para el Municipio de Pasto, con el fin de lograr la facturación electrónica integrada, control de inventarios con registro de productos, administración de cuentas por cobrar y cuentas corrientes, según los requerimientos de la Secretaria de Gestión Ambiental, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas en el proyecto Gestión integral de residuos sólidos - vigencia 2025 en el Municipio de Pasto", radicado con No. 2024520010102 de fecha 16 de noviembre de 2024 (SGA-MC-032), bajo la modalidad de precios unitarios fijos.

ACTA NO. 277 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025

	de dos (2) contratos se evaluará el que esté acorde con el objeto a contratar y sea de mayor valor, en todo caso se evaluará máximo dos (2) contratos.			
	6.1.2. Contenido de las Certificaciones: En caso de aportar certificaciones, éstas deberán ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante y en caso de entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado, en el cual conste la siguiente información: (i) la relación de cada uno de los contratos, (ii) nombre del contratante y contratista, (iii) número del contrato, (iv) objeto, (v) plazo de ejecución, (vi) valor final ejecutado, (vii) fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, (viii) cumplimiento del contrato, Estos documentos deberán ser expedidos con anterioridad a la fecha del plazo previsto para la presentación de las ofertas. Estos documentos deberán ser expedidos con anterioridad a la fecha del plazo previsto para la presentación de las ofertas. NOTA: El Municipio se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los proponentes. Si se advierten discrepancias entre esta información, y lo establecido por el Municipio de Pasto, la propuesta será rechazada.	**X**		NINGUNA

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2025-168

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete con el MUNICIPIO a realizar la entrega del software administrativo y contable que incluye actualización y mantenimiento por 12 meses, para el Municipio de Pasto, con el fin de lograr la facturación electrónica integrada, control de inventarios con registro de productos, administración de cuentas por cobrar y cuentas corrientes, según los requerimientos de la Secretaria de Gestión Ambiental, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas en el proyecto Gestión integral de residuos sólidos - vigencia 2025 en el Municipio de Pasto", radicado con No. 2024520010102 de fecha 16 de noviembre de 2024 (SGA-MC-032), bajo la modalidad de precios unitarios fijos.

ACTA NO. 277 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025

La secretaria de Gestión Ambiental informa que el oferente cumple con la experiencia exigida en el numeral 6.1 Experiencia del Proponente del pliego de condiciones IP-2025-168.

PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACION	OFERTA ECONOMICA	CAPACIDAD JURÍDICA								EXPERIENCIA	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	
			DOCUMENTO DE IDENTIFICACION EXISTENCIA REPRESENTACION LEGAL Y/O	RUT	ANTECEDENTES DISCIPLIANRIOS	ANTECEDENTES, FISCALES	NTECEDENTES PENALES	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	REGISTRO DE DEUDORES			
FUNDACION COLOMBIA VERDE RN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	si	SI	SI	Sí justifica

3. RECOMENDACIÓN DE LOS PARTÍCIPES DE LA EVALUACIÓN: En consideración al Informe de verificación de requisitos técnicos y jurídicos se concluye que solo hay la habilitación de una de las ofertas entregadas en el proceso de selección por lo que en atención al orden de elegibilidad, el proponente **FUNDACION COLOMBIA VERDE RN** identificado con NIT. 900987508-1 se ubica como la oferta de primer orden y que además cumple con los requisitos técnicos y jurídicos para para su elección.

5. CIERRE Y FIN DE LA AUDIENCIA: No siendo otro el objeto de la presente diligencia, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025, se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron.

Grupo Evaluador:

(Original Firmado)

JANETH MARGARITA GARZÓN BENAVIDES
Secretaria de Gestión Ambiental (E)

DIANA BACCA
Contratista Secretaria de Gestión Ambiental

IVAN NARVAEZ
Contratista Secretaria de Gestión Ambiental.

DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE
Directora DACP

ALVARO ANDRES RODRIGUEZ ENRIQUEZ
Abogado Contratista DACP.